PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PRESUPUESTALES Y DE TESORERIA, PROPIOS DE LA DINAMICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA – VIGENCIA 2022.

NOMBRE: FRANCY ELENA DIAZ SALAZAR

C.C. 42.651.672 DE ARBOLETES (ANT)

Fecha: Santiago de Cali, Enero de 2022.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	

1.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En virtud de las funciones que son propias del área financiera, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta el teatro para su normal funcionamiento, siendo indispensable contar con los servicios de profesionales idóneos. En este entendido y revisada la planta de personal de la entidad, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto de contratación.

Es Por ello que muy respetuosamente proceso a presentar esta propuesta a la Señora Julie del Pilar Reina Diaz, quien para los presente ostenta el cargo de Directora Técnico del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

En atención a lo anterior defino técnica y económicamente esta propuesta así:

2. OBJETO GENERAL

Prestar los servicios profesionales en el desarrollo de procesos presupuestales y de tesorería, propios de la dinámica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

3.- FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Realizar el procedimiento bancario para el pago de los impuestos de la entidad.
2. Asistir a los comités que sean designados por la directora técnica.
3. Organización y actualización del presupuesto, de acuerdo con la metodología y parámetros del catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas CCPET.
4. Elaborar los certificados de disponibilidad presupuestal CDP y registros presupuestales RPC para cada gasto de acuerdo con el presupuesto del Teatro.
5. Realizar los reportes al aplicativo SIA OBSERVA en el término exigido por la Contraloría.
6. Rendir informe a la Contraloría de la contratación de cada mes, en los formatos en la plataforma del SIA OBSERVA.
7. Enviar carta a la Contraloría con la información subida en el SIA OBSERVA
8. Garantizar la debida ejecución del presupuesto de la Entidad.

9. Realizar el reporte quincenal a la dirección de la ejecución presupuestal, evidenciando los ingresos y gastos.
10. Realizar el seguimiento a las cuentas bancarias de la Entidad y reportar de manera quincenal a dirección los movimientos bancarios de las mismas.
11. Elaborar y presentar los informes de ingresos y gastos a la Junta Administradora de la Unidad Administrativa.
12. Tramitar y realizar los pagos de las obligaciones contraídas y aprobadas por la dirección del Teatro.
13. Registrar los ingresos y gastos del mes de la Entidad.
14. Elaborar los cheques que se requieran para el funcionamiento de la Entidad.
15. Apoyar los procesos de contratación que se realicen al interior de la Entidad.
16. Enviar de manera oportuna la ejecución presupuestal para subir a la Instancia.
17. Realizar el seguimiento al pago de las facturas expedidas por la Entidad.
18. Llevar el archivo de la dependencia de forma organizada y oportuna con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas.
19. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Contrato.
20. Las demás que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.

4. EJECUTOR DEL PROYECTO: La presente propuesta será ejecutada por FRANCY ELENA DIAZ SALAZAR

INFORMES

Se presentará un informe cada mes, donde se registraran todas y cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, en caso de ser necesario se acompañara el informe de actividades con los anexos y demás documentos que soporten el cumplimiento de las actividades pactadas.

FUENTES DE VERIFICACION

Informes elaborados mensuales y documentos equivalentes registrados en los diferentes sistemas propios de la entidad.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: Será hasta el 30 de abril de 2022

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

7. VALOR Y FORMA DE PAGO

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000) LOS CUALES SE PAGARAN EN CUATRO (04) CUOTAS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE MENSUALES ($4.288.000.).

Atentamente,



FRANCY ELENA DIAZ SALAZAR
CC: 42.651.672 de Arboletes (Ant)
Celular: 3113152170